



para visitarlos, concediéndoles, como ya sabemos, un agente.

Dijo que era posible que hubiera que hacer algunas detenciones más.

Se había ordenado la detención de don Félix Moreno Ardanuy.

El director de la cárcel le había comunicado que no había celdas vacantes, nada más que de castigo.

Le visitó el general Villegas, el cual había sido libertado por no resultar cargo alguno contra él.

Son detenidos don Ramón Márquez Urbano y don Cecilio Valverde Cano que pertenecieron a la dictadura.

Se pone en libertad a don Miguel Cabrera Casiro, ingeniero.

Día 24.—El gobernador dice a los periodistas que había llegado a Sevilla el secretario que fué de don Eduardo Valera, señor Delgado Gallego, reclamado por el señor Calviño.

Ordenó la libertad de don Rafael Sánchez Gómez, don Enrique Pérez Romero, don Federico Martín Agar, don Luis González Gómbert, don Francisco A. García Navarro, don Mateo Aguilar López, don Rafael Cabrera Trillo Figuerola, don Francisco Ayllón Herruzo y don Antonio Herrero Martos.

De Priego se trasladan a esta capital don José T. Valverde, don Francisco Luque Rosal y don Félix Parreño.

Por la noche son libertados el abogado don Armando La Calle de Castro y don Manuel Sánchez Gallardo.

Procedente de Sevilla llega don José María de Alvear, primogénito del Conde de la Cortina, conducido por la guardia civil. Quedó incomunicado.

Día 25.—El gobernador manifestó que se había detenido al exalcalde de Puente Genil, don Antonio Estrada Morales, pero por hallarse gravemente enferma su madre, quedaba en dicho pueblo a las órdenes del capitán de la guardia civil.

Llega de Sevilla con dos agentes, don Félix Moreno Ardanuy.

Fué detenido don José P. Arés Delsors, de Cabra, que pocas horas después fué puesto en libertad.

Día 27.—Ayer tarde fué detenido el señor Marqués de Bori que pasó al gobierno civil y una vez interrogado anoche pasó detenido a su domicilio a consecuencia de su estado de salud.

Hoy a mediodía fueron libertados don Enrique Quintela Barrios, don Cecilio Valverde Cano y los hermanos Torrico (don Bartolomé y don Antonio).

A las doce ordenó el gobernador que pasase a su despacho la señorita María Rosa Urraca Pastor, que como se sabe estaba detenida en el Hotel Sión desde el día 10 del actual.

Al efecto envió su coche oficial al Hotel y acompañada del Comisario de Vigilancia, compareció ante el gobernador la señorita Pastor.

El señor González habiendo con los periodistas sobre dicho asunto, dijo que la señorita María Rosa le había rogado la autorización para marchar a su casa en B. I. No la había podido complacer, por tener que consultarle al ministro.

Día 28.—Es detenido el exgobernador civil de varias provincias, don Francisco Cabrera Pozuelo. Su filiación política fué conservadora. Ahora estaba retirado de la política.

El primer gobierno civil que desempeñó fué el de Huesca. Cuatro años el actual régimen desempeñaba el gobierno civil de Bilbao.

El señor Cabrera Pozuelo, se encuentra enfermo en cama y ha quedado detenido en su domicilio por esta circunstancia.

Día 29.—Dijo el gobernador que habían sido puestos en libertad don José R. de La Ira y Hoces, don Ramón R. de Córdoba y don Rafael Cabanás Pajeja.

Son detenidos el presidente de la Diputación don Francisco Campos Navas, don Antonio Cañuelo B. no y don Hipólito Cabrera Calderón, de Pozoblanco y el exalcalde de Rute don Manuel Eclija Villén.

Anuncia que el día 1.º de Septiembre se reunirá la Diputación para proceder a la renovación de la misma.

Dijo que ha resultado falsa la denuncia presentada contra los PP. de un convento de la Puerta Nueva, de que tocara la Marcha Real en el interior.

Nadie ha declarado haber oído nada en dicho convento.

El alcalde de Don Matilla se interesa por la libertad del señor Campos Navas, de quien dice sabe no actuar en política desde el año 23.

Por la tarde es puesto en libertad el señor Campos Navas, que se encuentra enfermo.

El señor Lastra está detenido en su domicilio.

Por la noche fueren puestos en libertad: don Alfonso Porres Rubio, don Mariano Molina Abela, don Ramón Márquez Urbano, don Bartolomé Sánchez Fernández, don Félix Moreno Ardanuy, don Miguel Rodríguez, don Hipólito Cabrera Calderón y don Manuel Eclija Villén.

Día 30.—En la madrugada llegan de La Rambla, donde han sido detenidos don Angel Cruz Méndez, don José Alcalde Gandullo, don José Fernández Vargas y don José Moreno Castro.

También llega de Cabra, don Antonio J. Vargas.

A mediodía se ordena pasen a la cárcel don Javier Larrú, don José García Verde, don Laureano Fernández Martos y don José Navarro G. de Canales y los señores llegados por la madrugada de La Rambla.

Por orden del gobernador civil pasó a la cárcel el joven estudiante don José Delgado Sánchez.

Anoche fué puesto en libertad el ingeniero químico don Alfonso Gordón del Cuñillo, que estaba detenido desde el día 19.

Día 31.—Son traídos de Madrid los marqueses de Escalona y Villa nueva de las Torres, que estaban reclamados por el gobernador, quedando detenidos. Les acompaña un abogado madrileño.

A la una de la tarde es detenido don Ramón Escofet Alonso, comandante de caballería retirado.

Durante la dictadura fué delegado gubernativo en el partido de Lucena y luego pasó a Córdoba, donde además del cargo de delegado fué censor de prensa.

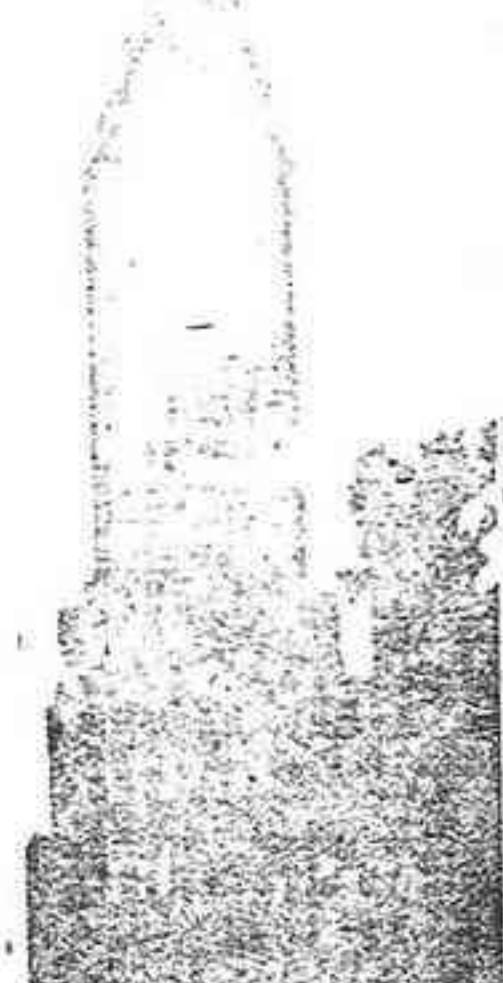
El gobernador dice a los periodistas que el teniente coronel de la guardia civil don Evaristo Peñalver marchó a Sevilla en misión especial ordenada por la In pección general de la benemerita.

Respecto a la reaparición del DEFENSOR DE CÓRDOBA, consultó al ministro por teléfono y le contesta, que en efecto está autorizada la publicación, pero que no se efectúe ésta hasta recibir instrucciones.

El señor González López marchó al límite de la provincia para recibir al Presidente de la República.

En Luque ha sido detenido D. Luis Fernández Trujillo y traído a esta capital.

### Mañana Primer viernes de mes



#### DIA DE AMAR AL SAGRADO CORAZON DE JESUS. DIA DE COMULGAR. DIA DE ASEGURAR LA SALVACION

Palabras de Nuestro Señor Jesucristo a Santa Margarita María; «Yo te prometo, en la excelsa misericordia de mi corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que conmigo en nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; que no morirán en mi desgracia ni sin recibir los Sacramentos, sirviéndoles mi corazón de asilo seguro en aquella última hora.»

#### Periódicos SUSPENDIDOS Y REAPARECIDOS

«El Eco de Cartagena», diario católico, fué suspendido, pero solo duró un día la suspensión.

Día 24. Se autoriza la reaparición de los siguientes periódicos católicos: «Hogar y Pueblo», semanario de Burgo de Osma.

Diarios: «El Norte de Gerona», «El Correo de Lérida», «Diario Montañés», de Santander; «El Avisador Numantino», de Soria, y «La Cruz», de Tarragona.

«Heraldo de Zamora», monárquico; «Ideal Agrario», de Zamora, agrario.

Día 26. Se autoriza la reaparición de los siguientes periódicos católicos: «El Pueblo Católico», de Jaén; «La Voz de la Verdad», de Lugo; «Diario de Pontevedra», «Eso de San Sebastián», «Corre de Andalucía», de Sevilla; «La Provincia», de Ubeda. Todos diarios. «El Fuerista» y «La Cruz», de San Sebastián, semanales.

«El Diario de Palencia», diario católico-agrario; «Heraldo de Almería», «El Gadalete», de Jerez; «El Diario de Jerez», los tres monárquicos.

«La Mañana», diario agrario de Jaén; «La Palanca», de Guadalajara, y «La Defensa», de Jaén; semanarios monárquicos.

Día 31. Se autoriza la reaparición del «Heraldo Alavés», tradicionalista, de Vitoria.

«La Luz de Astorga», «El Pensamiento Astorgano», de Astorga, católicos.

«El Diario de Avila», católico.

Baleares, «El Luchador», de Palma, semanario católico.

Barcelona, «El Correo Catalán», diario tradicionalista.

Bilbao, «La Gaceta del Norte», católico; «El Pueblo Vasco», monárquico.

Córdoba, EL DEFENSOR, católico.

El Ferrol, «La Verdad», católico.

Logroño, «El Diario de la Rioja», católico.

Santiago de Compostela, «El Compostelano», ídem.

Segovia, «El Adelantado», ídem.

Valladolid «Diario Regional», ídem.

Zamora «El Correo», tradicionalista.

Todos los periódicos son diarios, salvo cuando se hace constar lo contrario.

#### Hacienda

Se ha hecho el siguiente señalamiento de pago para el próximo Septiembre:

Día 1.º. Montepío militar; día 2.º. jubilados y personal en reserva; día 3.º. montepío civil y remuneratorias, excedentes forzados y aquellos que no perciben haberes en otra provincia; día 5.º. retirados en Guerra y Marina y cuotes de los mismos; día 6.º. retirados por decretos de 23, 25 y 29 de Junio

de 1931 y cruces, y día 7.º, todas las pensiones y retenciones.

§ Pagos para mañana:  
Sr. Jefe de Depósito de Sementales, don José Ruano, don Rafael Reina León, don Domingo Esparsa y don José Fernández.

#### Magisterio

A 56 asciende el número de los maestros y maestras de esta provincia a los cuales se devuelven las fichas y relaciones por contener errores con arreglo a la circular de la Dirección General de Primera Enseñanza, inserta en la «Gaceta» del día 28 del pasado mes.

—Por haber quedado desierto en el concurso resultó en marzo pasado han quedado para proveer por el quinto turno 215 escuelas para maestras y 240 para maestros, que habrán de proveerse entre los cursillistas que ganaron las mil plazas que se concedieron como final de las oposiciones de 1928. También hay algunos aspirantes sin colocar a las listas supletorias de estas oposiciones.

#### En favor de un Instituto local

Pueblicismo del Terrible.—Ante los rumores de desaparición del Instituto de esta ciudad, el ayuntamiento comisionó al alcalde, al secretario de la Corporación y al profesor de Historia de dicho Centro don Francisco Duque para que se entrevistaran con el ministro de Instrucción Pública supliéndole implida el enorme perjuicio que resultaría para la comarca con la supresión de dicho Centro, pues son cerca de 200 los alumnos examinados en ingreso y pasan de 150 los alumnos de matrícula oficial y 200 los libres.

#### Revolución económica

Continuamos realizando con verdadero éxito multitud de géneros de todas clases, para señoras, caballeros y niños.

El público inteligente invade constantemente nuestros almacenes, comprando buenos y elegantes artículos, a precios muy bajos.

Queremos tirar todo lo que nos sobra. Para dar entrada a los grandes surtidos que llegan para las próximas temporadas.

#### Almacenes Hierro Aragón Pañerías Inglesas

Librería, n.º 9. Ayuntamiento, n.º 2.

#### Gobierno Civil

VISITA DE GIL ROBLES

El gobernador civil dijo a los periodistas que había recibido la visita del diputado a Cortes Sr. Gil Robles, interesándose por los presos.

Le reiteró nuevamente el Ideal de Acción Popular, que no va contra el régimen, y si alguien se había inmiscuido en el movimiento que se le aplicaran las leyes.

Mostró sus deseos de ver a los presos y fué autorizado para ello.

EN LIBERTAD

Había ordenado el gobernador la libertad de don Antonio Cañuelo Blanco, de Pozoblanco.

PRECAUCIONES

Manifestó el señor González López, que continuarían las precauciones adoptadas anoche aunque discretamente. Igualmente se haría en la provincia.

Las precauciones obedecen a la actitud de la C. N. T. frente a la nueva ley de Asociaciones de Abril último, que ahora comienza a regir.

PERIODISTA

Por último presentó a los reporteros a la señorita Albarrán, periodista francesa, que se halla en España realizando estudios sobre cuestiones sociales.

#### De Sociedad

Hoy San Arturo son los días de los señores Alvarez Leguna, Cabrera, Gómez Vargas, Méndez Maldonado, Molina Albendin y Rueda Lara.

—Ha dado a luz una hermosa niña la joven señora doña Elisa Ribóo Cuesta, digna esposa del propietario de Baena don Pedro Ariza.

—Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora D.ª María Lourdes López Vázquez, digna esposa de don Manuel León Adorno.

Nuestra cordial enhorabuena a ambos matrimoniales.

—Regresó a esta después de su cura de aguas y de visitar a su familia; residió fuera de esta provincia, don Rafael Gálvez Villatoro.

—Regresó de Alhama de Granada, don Nemesio Medina Muñoz.

—Llegó de Villanueva de Córdoba doña María J. Ayllón, viuda de Cañuelo.

—En Montemayor han contraído matrimonio la bella señorita Teresa Galán Varona y el maestro nacional don Agustín Moreno Mata. Que sean muy felices.

—Regresó de Cestona y San Sebastián don Rafael Guerra Bejarano con su digna esposa doña Dolores Sánchez.

—También regresó de San Sebastián don Rafael González López.

—Se trasladó de Carratraca a Benamejil el párroco de este pueblo don Pedro Cobos García.

—Para ver a su esposo don José María de Alvear, detenido gubernativo, llegó de su casa de Montilla, don Antonio Zambrano.

—Llegó de Aguilar, don Rafael Espinosa Moreno.

#### Noticias POR «EL DEFENSOR»

La católica de Córdoba nos ha entregado diez pesetas para este periódico como prueba de afecto, ante los perjuicios sufridos por la suspensión, pues manteniéndose los mismos gastos se han reducido los ingresos, quedando suprimidos en absoluto los de anuncios, avisos y esquelas, que son lo más importante de la entrada.

PARA LA VIRGEN DE LA  
FUENSANTA

La suscripción que tenemos abierta ha sufrido un retraso con la suspensión de nuestro periódico.

Regamos a nuestros lectores que entre todos los devotos de la Virgen procuren que se active y tome el incremento debido.

Además de los nombres que publicamos hoy queda otra lista para mañana.

EL CORREO DE LA SIERRA

En el último número que publicamos del DEFENSOR, nos ocupábamos del correo de la Sierra, una de la cuestión batallona por la que hemos tenido más lucha en esta provincia.

En la palestra de nuevo estamos dispuestos a proseguir y esperamos de los lectores para mejor orientación, nos indiquen medidas que a su juicio modificarían el detestable servicio actual.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo contencioso administrativo ha acordado admitir el recurso iniciado por don Francisco Tena Torrico contra acuerdo de la Comisión permanente del Ayuntamiento de Villaralto fecha 17 de Abril de 1926, por el que declaró vacante el cargo de Secretario de dicho Ayuntamiento.

CORTESIA

El coronel del antiguo regimiento número 8, llamado hoy regimiento de caballería de Sevilla, marcha a la capital vecina a encargarse del mando de su regimiento, que hasta ahora solo tuvo parte de él en aquella plaza.

Cesa por esto en el Gobierno Militar de Córdoba y su provincia, cuya comandancia ha desempeñado con acierto desde la nueva organización militar.

En atención B. L. M. se despide de nosotros y tiene palabras de afecto que cordialmente le agradecemos, lamentando la ausencia del caballeroso coronel.

ARTICULOS PERDIDOS

Se ha extraviado un paquete pequeño que contiene recortes de periódicos en los que aparecen artículos de don Pascual Santacruz, nuestro querido colaborador.

Los artículos que pertenecen debidamente al señor Santacruz no son de gran interés para quien los encuentra y por ello rogamos a quien los hubiere encontrado los devuelva directamente a su autor o en esta redacción, lo que se agradecerá y gratificará si así lo desea.

MÚSICA

Obras que ejecutará la banda municipal, esta noche, de diez y media a doce y media, en la Victoria:

«Domingo Ortega», pascodoble, Ledesma y Orpesa.—«Himno a Góngora», Gómez Camarero.—«Rienzi», abertura, Wagner.—«Marxusa», preludio del 2.º acto, Vives.—«Música, luz y alegría», selección, Alcnso.—«El auto», canción, Vitajos.

NUESTROS SUSCRITORES

Recibirán este número con una hoja aparte que contiene los siguientes trabajos:

Assumpta est María, por María de Echarr. Suscripción para las fiestas de la Virgen de la Fuensanta Bibliografía. Revist. Mariana. Desde Nueva York. Frutos de la enseñanza católica. A. Valenzuela. Montilla. Haciendas. Siluetas de verano. Pasa el Califa. Camp. s y mercados. Magisterio. Una proposición de ley imprecendente. Resumen de otras noticias. Militares. Pian y medios de acción de los judíos, Sociedad y gacetas.

## Al reaparecer

Hoy 1 de Septiembre reaparece EL DEFENSOR suspendido el 19 de Agosto.

El día 23 cuando se permitió funcionar nuestra imprenta, dirigimos carta impresa a nuestros suscritores, comunicándoles el porqué no recibían el periódico.

De centenares de estos hemos recibido como respuesta cartas de aliento y hasta de ofertas de cooperación que vivamente agradecemos.

Después se ha procurado que el periódico reaparezca y han laborado en ese sentido los periodistas locales.

Faltaríamos a la verdad y a la justicia si no consignáramos aquí, que el gobernador civil señor González López ha puesto verdadero interés en que el periódico reaparezca.

En consejo de ministros del martes, se acordó nuestra reaparición.

La orden para el cumplimiento de ese acuerdo se ha recibido esta mañana en el gobierno civil.

Agradecemos cordialmente su interés tanto al gobernador señor González López, como a los periodistas locales y reiteramos nuestra más viva gratitud a nuestros amigos por sus cordiales pruebas de afecto.

#### OBRAS PUBLICAS

Se han concedido las siguientes cantidades por el Ministerio de Obras Públicas para caminos vecinales en la provincia de Córdoba:

Para el camino de la aldea de la Concepción a Castil de Campo, pesetas 30.000; ídem kilómetro 7 de Priego a Luque Baena al Tarajal, 27.610; kilómetros 12 al 13 de Almedinilla a la estación de Alcaudete a Castil de Campo, 17.475; ídem de Navas del Cepillar, kilómetros 12 al 18 de Priego a Loje, 30.000.

EXTRAORDINARIO

Nuestro colega el semanario «Hilnojos» ha publicado un excelente número extraordinario magnífico en presentación y factura, por el que felicitamos a su director señor Antón y a la redacción.

TRENES A MÁLAGA

El sábado se expendieron billetes para ir a Málaga en tren especial que saldrá de Córdoba a las 5.25 y llegará a Málaga a las 9.55.

De Málaga saldrá a las 11 de la noche para regresar a Córdoba a las 4.30 de la madrugada del lunes.

Precios: desde Córdoba en segunda, ida y vuelta, 11.30, y en tercera, 7.20.

De Montilla, Aguilar o Puente Genil, ida y vuelta a Málaga, 8.25 y 5.15.

#### EN CUARTA PLANA

Véase en cuarta plana:

«Deportes».

«Bibliografía».

«Accidente automovilista».

«Notas de Sanidad».

CUMPLIENDO CON SU DEBER

#### La blasfemia y la pornografía

El alcaide de Oviledo acaba de hacer público su propósito de perseguir la blasfemia y la pornografía.

Son estas, desgraciadamente, dos lacras profundas que florecieron en todas las situaciones, es verdad, pero que también fueron enérgicamente perseguidas y castigadas, lográndose reducirlas considerablemente.

Pero hay ciertas gentes que creen que libertad es dar rienda suelta a los malos instintos y prescindir de toda clase de respetos.

Por fortuna para todos, las autoridades empiezan a darse cuenta del daño social que tal libertinaje entraña y se aprestan a combatirle hasta haberle desahogado.

Es el señor Maja—el alcaide de Oviledo—una de esas autoridades que advierte a los blasfemios y a los que difunden dibujos y textos pornográficos, su decisión de castigarlos severamente, y ello produce la natural satisfacción, no solo en los creyentes, como es natural, sino en cuantos por dignidad, por educación y por buen gusto, repugnan esos vicios, tan impropios de todo pueblo educado y culto.

¡Si por toda España se extendieran las imitaciones de tan plausibles actitudes moralizadoras!

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su prensa, debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

señor Garrochena, y a 3 500, hasta el 8.437, señor Hernández.  
**Maestras.**—A 8.000 pesetas, el número 265, señora López Lafont; a 7.000, hasta el número 757, señora Serra; a 6.000, hasta el número 2 657, señora Villanueva; a 5.000, hasta el número 2 965, señora Vicario; a 4.000, hasta el número 6 025, señora Vega Torres, y a 3 500, hasta el número 8.367, señora Iglesias.  
 —En Sección Administrativa se ha recibido el título de odontólogo de don Rafael Alcántara Rubio.

Se dispone que la penitenciaría del Dueso lo sea militar.  
 El Director de Seguridad conduce a dicha penitenciaría al general Sanjurjo.  
 Su hijo es separado definitivamente del ejército.  
 Día 27.—Es separado del ejército el general Sanjurjo.  
 Día 29 Madrid.—En Prisiones Militares continúan el general García de la Herrería y el teniente coronel Infantes. Se ignora cuando se verificará su traslado.  
 En Prisiones se hallan además detenidos diez y ocho generales, cinco jefes, cinco subyudantes, cinco cabos y treinta y tres soldados. En total setenta y seis detenidos casi todos procesados. Entre los exceptuados se encuentran el general Goded y el capitán Sanjurjo, que están detenidos gubernativamente.  
 El coronel Rodríguez Polanco se halla aislado de sus compañeros, sin salir de la celda.  
 Han abandonado la Dirección General de Seguridad el coronel señor Aranda y el teniente coronel señor Martín Prat, que como se recordará, hace varios días fueron requeridos para que se presentaran en dicho Centro policíaco.

**Una proposición de Ley improcedente**

Silenciosamente ha sido presentada al Congreso una proposición de ley pidiendo se autorice la importación de azúcar. Silenciosamente se ha pasado sobre asunto de tan grande trascendencia para la economía nacional, y apenas si ha merecido los honores de un comentario de prensa.  
 Una de las industrias más sólidas de nuestra Patria y que con más medios de defensa cuenta hasta ahora, en la grave crisis industrial, es la industria remolachera, a cuyo amparo viven millares de labradores y ganan jornal otros tantos obreros. Interesa a todos conservar limpia la patente de semejante industria, cuya muerte sería la autorización que se ha solicitado. Según datos técnicos publicados a este respecto, al comenzar a mover la nueva cosecha de remolacha habrá en existencia una cantidad de azúcar superior a ciento cincuenta mil toneladas; ahora bien, como quiera que el consumo de este producto ha disminuido de algún tiempo a esta parte, de sostenerse así el mercado, con la citada cantidad habría bastante para abastecer a los consumidores muy cerca de un año.  
 Con tales antecedentes tiene explicación el proyecto de ley comentado. Creemos que no, y creemos que, por quienes tienen el deber y la obligación de impedirlo, se hará todo lo conducente para que esta industria nacional no se perjudice por resultados de una disposición innecesaria e improcedente.

**Militares**

Se ha concedido el retiro para Córdoba, acogidos a la ley de retiros, el comandante de caballería don Francisco Contreras Gobantes.

**Montilla**

DESPEDIDA  
 Después de haber predicado en la solemne fiesta que las religiosas Concepcionistas del convento de Santa Ana, dedica todos los años a su fundadora la beata Beatriz de Silva y haber estado unos días entre nosotros, marcha a su destino nuestro buen amigo y compañero don Miguel Pérez Arroyo, coadjutor de la Asunción, de Dos Torres. Que lleva buen viaje.

**Noticias**

**LOTERIA**  
 Se ha concedido la Administración de lotería número 10 de Sevilla a doña Pilar Martín Fernández, viuda de don Salvador Licret. Flores que pertenecía a la delegación de Hacienda de Córdoba.  
**FALLO**  
 Se fija en 1 300 pesetas la renta a satisfacer en el recurso de revisión de rentas interpuesto por don Antonio Roldán Sánchez, contra el fallo del Juzgado de Barona, en expediente con don Vicent Rodríguez Ramir z.  
**BACHILLERATO**  
 Se accede a lo solicitado por el Instituto Local de Peñarroya Pueblonuevo, para establecer una sección especial preparatoria para ingreso en el Bachillerato.

**Un libro de don Pascual Santacruz**

Acaba de imprimirse un libro de este ilustre polígrafo colaborador del DEFENSOR.  
 Se titula «Narraciones dramáticas y algún paréntesis cómico».  
 No elogiamos la obra por tratarse de personas de casa que cuenta con el afecto de nuestros lectores.  
 Puede adquirirse al precio de dos pesetas en nuestra administración.

**Advertencia**

Siendo muchas las personas que nos escriben sobre los originales que nos remiten, hemos de hacer constar: que nos es imposible contestar a cartas en tal sentido; que los originales no se devuelven publicándose o no; que es de exclusivo criterio de la Dirección el publicarlos y que si no hacerlo no significa en todos los casos falta de mérito, siendo en otros por razones de orden distinto de las que no pueden derivarse molestia alguna para los remitentes.

**DEBILIDAD AGOTAMIENTO ANEMIA**  
 se comboren con éxito seguro todo mundo el poderoso regenerador  
**HIPOFOSFITOS SALUD**  
 Es un producto inalterable que los médicos lo recomiendan en todas las épocas del año.  
 Aprobado por la Academia de Medicina.  
 No se vende a granel.



**ESCOPETAS DE GRAN PRECISION**  
 Escopetas Hammerlies de platinas con insuperable plomeo RESULTADOS FANTÁSTICOS EN CALIBRES 12 Y 16  
 Calidad reconocida en todas las buenas Armerías  
 PEDIR CATALOGO GENERAL SIN COMPROMISO A LA FABRICA  
**Hijos de F. Arizaga.—IBAR. (Guipúzcoa)**  
 Casa fundada en 1868. — Teléfono 316  
**REPRESENTANTE: D. FRANCISCO MENDIETA GARCIA HERNANDEZ, 61**



**Plan y medios de acción de los judíos**

Difícil es reducir a un plan los intentos y la actitud de la judería en su oposición eterna radicalmente contraria a las creencias, costumbres y cultura de los demás pueblos y con especial de los pueblos cristianos.  
 Pero es un hecho histórico irrefutable, que los judíos por su religión, fielmente conservada por sus esperanzas y anhelos mesiánicos, siempre vivos, por su odio activo irreconciliable con Jesucristo, con la Iglesia, con el espíritu y las tradiciones cristianas, por sus deseos de dominio y sed de dinero, por su exclusivismo y convicción profunda de ser elegidos por Dios a triunfar un día sobre todas las naciones, forman consciente o inconscientemente una fuerza revolucionaria constante e invariable que en sus manifestaciones de vida contradice al orden espiritual, social y económico de los judíos.  
 Las prácticas judaicas, las normas de conducta, la comunicación sectaria, las doctrinas habladas y escritas en libros y periódicos, la persuasión de que la moral cristiana que rigió de hecho la familia, la vida social y civil, contraría a sus designios, son un fermento de sedición, ingerido en la entraña de las sociedades y causa de ruptura de toda unidad compacta, espiritual, social y política.  
 Pero además, los hechos y los documentos vienen a comprobar cómo los judíos llevan a cabo un plan subversivo, cómo prestan apoyo con mayor o menor deliberación intencionada y comprometida a todo movimiento destructor, conforme con sus fines.  
 Coplemos sólo un testimonio de uno de los dirigentes del judaísmo, Alfredo Nossig en su libro «Integrales Judentinas»: «La comunidad judía es más que un pueblo, en el sentido moderno político de la palabra.  
 Es la depositaria de una misión históricamente mundial, que le han confiado sus fundadores Noé y Abraham, Jacob y Moisés...  
 La concepción primordial de nuestro antepasado fué fundar, no una tribu, sino un orden universal que guie a la humanidad en su desarrollo.  
 Este es el único y verdadero sentido de la elección de los hebreos, como pueblo escogido. El mosaísmo es el socialismo libre de las utopías y del terror comunista y del ascetismo cristiano.  
 El socialismo universal presente forma el primer grado del cumplimiento del mosaísmo, el principio de la realización del Estado futuro, anunciado por los profetas.  
 Si los pueblos quieren progresar de veras, deben despojarse del terror medieval de los judíos y de los prejuicios reaccionarios que tienen contra ellos; deben reconocer que son, en realidad, los precursores más sinceros del desarrollo de la humanidad. Hoy exige la salvación del judaísmo que reconocéramos el programa del socialismo abiertamente a la faz del

pero los hechos y sus sistemas presamistas y bancarios, de especulación, su intervención en los grandes trusts y consorcios financieros los condenan irremisiblemente.  
 Los Bancos Rothschild, Warburg, etc. nos presentan a los judíos postrados y rendidos ante el becerro de oro.  
 S. DE P.

**De Sociedad**

—Estuvo en Córdoba nuestro antiguo amigo don Gregorio Viljén Luque.  
 —Regresó de Villar del Ala (Soria) don Gregorio García García.  
 —Regresó a Posadilla el párroco don Francisco Linares Ruiz, que pasó una temporada en el Viso, su pueblo natal.  
 —Después de pasar unos días en Granada y Rota, regresaron a ésta el reputado odontólogo don José Casana Díez y su digna esposa.  
 —Ha marchado en automóvil a las provincias del Norte y algunas poblaciones de Francia la señora D.<sup>a</sup> Ana Majuelos, viuda de Gavilán, acompañada de sus hijos don Juan, doña Francisca y doña Consuelo.  
 —Regresó a Pozoblanco el exalcalde D. Antonio Herrero Martos, acompañado de su esposa e hijos.

La gran importancia fundamental, por decirlo así, de la Prensa, no es bastante conocida por gran número de fieles. Para todas las obras de misericordia corporales las limosnas son abundantes, aunque nunca demasiadas; también se da para los templos y para las escuelas; pero, ¿dónde están los buenos que dotan a la Prensa? Si conocéis periodistas católicos podrá referiros cómo de ordinario es ejercida la caridad en su campo; seguros están de cosechar más críticas que subsidios; aunque deseen suscriptores y más suscriptores, sólo encuentran censuras y más censuras. Ahora bien: si la Prensa religiosa no es animada, sostenida «levantada a un grado de poder que infunda respeto», no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quemadas o demolidas, y que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las funda.

**Devocionario cordobés**

Se ha publicado un Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.  
 Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la Imprenta de El Defensor.

**USTED DEBE ADQUIRIR**

la obra «Vademécum de la Acción Católica, porque todos los presidentes, secretarios o miembros de entidades católicas precisan estar bien informados sobre la ACCION CATOLICA y demás materias con ella relacionadas. Y esta obra lo hará de un modo perfectamente fundamentado, documentado y comentado.  
 «EL DEFENSOR DE CORDOBA» se encarga de enviarle por correo, a reembolso, por 4'15 pesetas

Estos potentados son extraordinariamente poderosos, cuando señores absolutos del dinero, gobiernan el crédito y lo distribuyen a su gusto; diríanse que administran la sangre de la cual vive toda la economía, y que de tal modo tienen en su mano, por decirlo así el alma de la vida económica, que nadie podría respirar contra su voluntad.  
 Y aunque el predominio infausto del capital dinero móvil y de una manera especial la desenfrenada codicia que tiene como suprema y única ley la ganancia en el uso de ese capital sea vicio común de los plutócratas regidos por el espíritu de Mammon; con todo, los judíos ocupan el primer lugar.  
 Algún día en su defensa: «Los judíos, a pesar de constituir menos de uno por ciento de la población mundial, gracias a su energía, a su espíritu emprendedor, su viveza y sus conocimientos, obtienen un cincuenta por ciento de todas las utilidades comerciales del mundo entero».  
 Nada tendríamos que censurar si los judíos obtuvieran las ganancias con procedimientos limpios, no usurarios, ni expoliaciones de la humanidad

**QUIA DEL TURISTA**  
 OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATROBADO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITÁN, 11  
 En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.  
 Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).  
**MONUMENTOS Y MUSEOS**  
 La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 3 a 6.  
 Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.  
 Fuente Romano, Castillo de la Calahorra, Puerta del Puente, el Triunfo, Portada de San Jacinto.  
 Museo Arqueológico, calle de Velázquez Bosco, de 9 a 5; entrada gratuita.  
 Museo de Bellas Artes, Plaza del Potro, de 8 a 5; entrada gratuita.  
 Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome), de 9 a 5; gratificación voluntaria a los servidores que acompañan al visitante.  
 Sinagoga, calle Maimónides, 9 a 5.  
 Iglesias.—San Pablo, Santa Marina, Carmen Calzado, San Miguel, San Lorenzo, Santa María.  
 Lugares típicos.—Plaza del Potro, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.  
 Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 9 a 2. Provincial, Pedro López, 7, de 9 a 2.  
 Ayuntamiento.—Archivo y Biblioteca, calle de Joaquín Costa, de 9 a 2.  
 Correos y Telégrafos.—Jesús María, 5.  
 Teléfonos.—Plaza de Cánova.  
 Policía.—Alfonso XIII, 18. (Teléfono 2428).  
 Tarifas de carruajes.—Taxis, 0'50 y 0'60 pesetas kilómetro. Carruajes, 2 pesetas carrera y 4 pesetas hora.

**Excursiones Interesantes**

Ruinas de Medina Azahara, Monasterio de San Jerónimo, Santa María de Trassierra, Castillo de Almodóvar, Huerta de los Arcos, Las Ermitas, Santuario de Linares y Santo Domingo.  
 Autobús.—A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a La Carlota, a La Rambla, a Alcaracejos, a Montoro, a Villa del Río, a Ventas de Cardena, a Fernán Núñez, a Pedro Abad, a El Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera, a Santa Cruzita, a Espejo, a Bujalance, a Cañete de las Torres y a Montemayor.

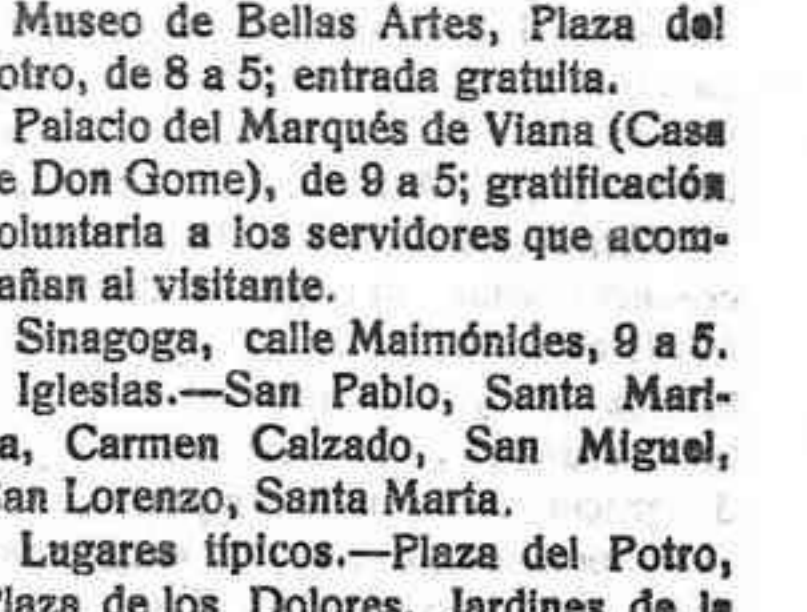
**Horario de Trenes**

ESTACION CENTRAL.—Expreso de Madrid, entrada 6,52; salida 23,50; Rápido de ídem, a 18,39 y 11,17; correo de ídem, a 12,40 y 16,30; Rápido de Valencia, a 11,59 y 17,36; Expreso de Sevilla, 23,38 y 7,07; Rápido de ídem, a 11,05 y 18,49; correo de ídem, a 15,55 y 13,10; Omnibus de ídem, a 10,40 y 7,30; ídem de ídem, a 21,40 y 16,45; Expreso de Málaga y Algeciras a 22,50 y 6,15; Rápido de ídem, a 10,55 y 18,55; correo de ídem a 16 y 13,10; correo de Marchena, a 15,45 y 13,25.  
 ESTACION DE CERCADILLA.—Correo de Bémez, entrada 10,30, salida 17,45; Mixto, 0'15 y 5,05; carreta, 20,35 y 8'10.

**Francisco Guerrero Barea**  
 INSTALADOR ELECTRICISTA  
 Alfonso XIII, 35 Córdoba

**SI QUIERE USTED**

ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTIFICO  
 SUSCRIBASE A  
**IBERICA**  
 REVISTA TECNICA SEMANAL IBERICA  
 PALEIS I D'ARTS I INDUSTRIES DE BARCELONA



Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBÉRICA, Apartado 143. — Barcelona,

El Defensor de Córdoba se encarga de enviarle por correo, a reembolso, por 4'15 pesetas

El Defensor de Córdoba se encarga de enviarle por correo, a reembolso, por 4'15 pesetas

El Defensor de Córdoba se encarga de enviarle por correo, a reembolso, por 4'15 pesetas



# Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta  
Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

## LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los siguientes números:  
Con 100.000 pesetas:  
5.647 Bilbao, Noya, Alicante, Barcelona.  
Con 60.000:  
40.972 Madrid.  
Con 30.000:  
37.734 Madrid.  
Con 25.000:  
54.653 Valencia.  
Con 1.500:  
32.775—27.589—34.120—11.226—  
16.248—42.925—23.328—26.424—  
30.770—19.465—7.126—12.638—  
19.219—18.920—39.465.  
Tienen aproximación de 2.100 pesetas el anterior y posterior al primer premio; id. de 2.000, el segundo; idem de 1.500, el tercero; idem de 892, el cuarto.  
Tienen centena de 300 pesetas los cuatro primeros premios.

## La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Cuatro por 100 Interior	64'50
Cuatro por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	80'50
Id. id. 5 por 100	86'25
Id. id. 6 por 100	98'75
Banco de España	524'00
Banco Español de Crédito	000'00
Tabacos	000'00
Francos	48'80
Libras esterlinas	43'15
Dólares	12'45

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	48'80
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	43'15
Id. id. mínimo	00'00
Dollars cambio máximo	12'45
Id. id. mínimo	00'00
Interior 4 por 100 viejo	00'00
Id. 4 por 100 nuevo	64'50
Exterior 4 por 100	79'50
Amortizable 5 por 100, 1920	89'25
Id. 5 por 100, 1917	84'75

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.

Id. id.	80'50
Id. id. 5 por 100	86'25
Id. id. 6 por 100	00'00

Acciones del Banco de España 524'00  
Idem de Tabacos. 000'00  
Idem del Río de la Plata. 00'00  
Idem preferentes Azucarera 00'00  
Idem ordinarias 45'00  
Idem f. c Norte de España. 000'00  
Idem M. Z. y A. 174'00  
Banco Hispano Americano. 000'00

## Política

### La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:  
Dando disponible al consueg general de España en Manila don Luis Ariño, con arreglo al artículo primero de la ley de 11 de Agosto último.  
Separando definitivamente del servicio al comandante de Marina de Sevilla, don Francisco Calvo.  
Prorrogando hasta el 10 de Septiembre la matrícula libre en todos los centros de enseñanza del Estado.  
Prorrogando hasta el día 15 el plazo para que todas las asociaciones, tanto de obreros como de patronos inscritas en el censo del ministerio se adapten a la ley de 8 de Abril último.

### Tropas

Regresó de Sevilla el batallón de infantería núm. 6 que fué con motivo de los sucesos.  
Se le hizo análogo recibimiento que al 1.

### Juez

El juez señor Iglesias Portal ha tomado hoy declaraciones a los guardias de asalto que prestaban servicio la noche del 10 de Agosto en el Palacio de Comunicaciones.

### Domingo

Marcelino Domingo ha dicho que recibió una comisión de exportadores de fruta que han estado en Barcelona y vienen a Madrid a protestar contra la política de contingentes.  
Esta es una medida con carácter general aplicada por Francia.  
No podemos aspirar al caso de ita-

## REFORMA AGRARIA

Bases aprobadas ayer por la Cámara:

**BASE 18.**—Dispone que las comunidades, una vez posesionadas de las tierras, acordarán de forma individual o colectiva la explotación, procediendo en primer término a la parcelación y distribución entre las familias campesinas, regulando la utilización de rases y demás edificaciones que existan en la finca expropiada.

Los gastos necesarios y útiles realizados por la Comunidad y campesinos en las tierras ocupadas, quedarán sometidos al régimen establecido para el poseedor de bienes, por si no llegara a la expropiación definitiva.

Se adoptan las garantías para que la explotación se efectúe según las prácticas culturales, siendo responsables de los daños producidos a la arboleda, edificaciones y plantaciones, los campesinos ocupantes, y subsidiariamente las Comunidades y, en último término, el Instituto de Reforma Agraria.

Cuando el levantamiento de las familias campesinas o Comunidades sea voluntario, habrá de abonarle una indemnización por las mejoras. La arboleda, los pastos y dehesas explotados, se explotarán colectivamente.

Cuando se trate de lugares o pueblos de origen señorial, o fincas que constituyan términos municipales o existan núcleos superiores a diez vecinos que habieran construido o reconstruido en las mismas, les será reconocida la propiedad.

**BASE 17.**—El Instituto fomentará la creación de cooperativas campesinas para realizar la adquisición de maquinarias, útiles de labranza, abonos, semillas, etc.; la obtención de créditos con garantía solidaria y el funcionamiento de cooperativas se regirá por la legislación vigente. El Instituto las inspeccionará.

**BASE 19.**—El Instituto queda autorizado para revisar las obras realizadas por los servicios de colonización y parcelación adaptándolo a esta ley.

**Prieto**  
En el rápido marcha a Priego el ministro de Obras Públicas y el secretario de la Presidencia.  
Prieto asistirá en Córdoba al acto de la primera piedra de la casa social de ferroviarios.  
Regresará a Madrid el lunes.

**Zaragoza**  
Reina tranquilidad.  
No se ha declarado la huelga, para la que hubo precauciones.  
La C. N. T. ha dicho a los suyos que guarden sus energías para el momento en que haya un movimiento con carácter nacional.

**Bilbao**  
Los vendedores del mercado llevan ban déclimos del gordo.  
Reina tranquilidad y persisten las precauciones, en previsión de un movimiento sindicalista.  
Calviño se ha posesionado del gobierno civil.

**Vigo**  
Continúan las precauciones entre los obreros del arsenal.

**Denuncia**  
Eduardo Ortega Gasset ha dirigido un ruego al ministro de Marina ocupándose del hecho de haberse dado de baja a primero de año 11 barcos de guerra, por inútiles.  
Se ha sabido que de ellos se han sustraído materiales de gran valor.  
Se ha nombrado una comisión que ha evaluado lo desaparecido en pesetas 600.000.

**Notas Eclesiásticas**  
**El obispo de Gerona**  
En una clínica de Valencia ha sufrido una delicada operación quirúrgica el señor obispo de Gerona, doctor Vela Marañez, a quien felizmente se ha extirpado por completo la fiebre que desde hace tiempo venía molestando al ilustre prelado.  
Todo hace esperar que su curación será rápida y completa a cuyo efecto en la catedral de Gerona se celebra estos días un triduo de plegarias públicas y solemnes.

**Su muerte**  
Valencia.—Hoy ha fallecido el señor Obispo de Gerona, Dr. D. José Vela y Martínez.

Cuide usted su estómago  
por que es la base de su salud  
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTIVO del Dr. Vicens  
VENTA EN FARMACIAS

Era natural de Benavites, pueblo de esta provincia.  
Nació el 16 de Octubre de 1866.  
Fue consagrado en la Catedral de Valencia el 24 de Febrero de 1926  
Ha sido comentarista del derecho canónico.

## De Bergamin a Lerroux

Lerroux recibió esta mañana una carta de Bergamin, contestando éste el requerimiento que el jefe radical le había hecho para que aclarara unas manifestaciones hechas por Bergamin relativas a la última intentona.  
La carta dice así:

«Sr. D. Alejandro Lerroux.  
Mi distinguido amigo: Hace V. bien creyendo que mi alusión a V. en unas declaraciones publicadas en el «Pueblo Vasco» solo tenían un proyecto, el de invocar mi testimonio favorable para desvanecer falsas imputaciones hechas contra el general Sanjurjo, cumpliendo así mi deber de defensor.  
Mi testimonio no pudo ser aportado por impedirlo el carácter de juicio sumariísimo, que implica el examen de testigos que no se hallen en el lugar en que se celebra el acto y yo creía que V. no estaba en Madrid.  
Otra intención hubiera sido censurable e indigna de mí, que se por autorizada referencia que Vd. desde que se proclamó la república, repugna combatir en todo momento contra las fuerzas del gobierno.  
Sé también y esto por personal testimonio, que usted no hubiera aceptado los resultados de un movimiento triunfante.  
Cuenta con la amistad de su afectísimo amigo, Francisco Bergamin.»

## Miscelánea

### De Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:  
Declarando disponibles gubernativos a los jefes y oficiales siguientes:  
Artillería: Coronel don Felix Ballell, teniente coronel don Vicente Valero, capitanes don Juan Muro, don Antonio Núñez y don Eduardo de la Mata.  
Infantería: Teniente coronel don Angel Muñoz, comandante don Francisco Delgado, capitanes don Juan Benítez, don Ignacio Avión Pareda y don José Sofis; tenientes don Matías Moreno y don Manuel Calderón.  
Caballería: Teniente coronel, don Eduardo Valera Valverde; capitán, don Eduardo Curjel.

### Conferencia

El sábado próximo se inaugurará en el Senado la conferencia internacional de radio telefonía y radio telegrafía que durará dos meses.  
La presidirá el ministro de la Gobernación y el subsecretario.

### Cádiz

El gobernador civil ha marchado al Puerto de Santa María.  
Relacionan este viaje con la preparación del penal para alojar en él a los deportados que llegarán en tren especial.

## Barcelona

### Notas sueltas

Restablecida la tranquilidad en el Panadés, se ha ordenado a la guardia civil vuelva a sus residencias.  
Se cree que los sindicalistas han desistido de ir a la huelga por falta de ambiente.

## Cortes Constituyentes

### La sesión de hoy

Trasida Besteiro.  
Se aprueba definitivamente el proyecto de intervención permanente del Estado en los ferrocarriles.  
Pedro Rico presenta una proposición pidiendo se concedan a Madrid diez millones de pesetas como subvención por capitalidad.  
Se adhieren a la proposición Tapia y Barriovero.  
Se toma en consideración y pasa a la comisión de presupuestos.  
Barriovero presenta otra pidiendo se conceda amnistía por delitos de carácter político, social y militar.  
Se toma en consideración.  
Se aprueba un proyecto de Hacienda con el cómputo de vehículos que circulan por las carreteras de Canarias, a los efectos del impuesto de transportes.  
Proyecto de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del ejército.  
Peiré defiende un voto pidiendo se suprima el artículo séptimo aceptado por la comisión.  
Solórzano defiende otro voto particular al octavo.  
Lo impugnan Peiré y la comisión.  
Se retira la enmienda y se aprueba el artículo octavo.  
Peiré y Solórzano retiran otros al artículo 9.  
Se aprueba éste y Peiré defiende otro al 10, que no se acepta.  
Retiran enmiendas Guallar y Faquel.  
Se aprueban los artículos 10, 11, 12 y 13.  
Peiré defiende otro voto particular que rechaza la comisión.  
Se retira luego uno el 14 de Jiménez Jiménez por hallarse ausente.  
Peiré defiende otro por la comisión que Berenguer acepta en parte y pasa a convertirse en dictamen.  
Peiré retira la otra parte y Solórzano retira otro.  
Continúa la sesión.

### BASE 10

«B] la jurisdicción del Instituto se organizarán las Juntas provinciales agrarias, que estarán integradas por un presidente nombrado directamente por dicho Instituto, y por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios, en número igual, que no excederá de cuatro por cada clase.  
Serán asesores el Inspector provincial de Higiene pecuaria y los representantes provinciales del Servicio Agronómico y Forestal, los cuales actuarán con voz, pero sin voto.  
El Instituto quedará también facultado para crear por su iniciativa, o a petición de Asociaciones obreras, Asociaciones patronales o Ayuntamientos, otras Juntas en aquellas zonas agrícolas en las cuales su constitución se considere necesaria.»

### BASE 11

«Constituidas las Juntas provinciales, procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada, en la que se exprese nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este censo estará dividido en los cuatro grupos siguientes:  
a) Obreros agrícolas y obreros ganaderos, propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean parcela alguna de tierra.  
b) Sociedades obreras de campesinos, legalmente constituidas, siempre que lleven de dos años en adelante de existencia.  
c) Proprietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente, o que paguen menos de 25 por tierras cedidas en arrendamiento.  
d) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de terreno o una de regadío.  
Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado, a juicio de la Junta provincial.

Formado el censo y llegado el momento del asentamiento, se procederá una vez fijado el cupo correspondiente al término municipal, a determinar los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden de esta base, así como las Sociedades u organizaciones obreras, que habiéndolo solicitado, han de proceder a la ocupación colectiva de los terrenos asignados a este objeto.  
Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia, y, dentro de su categoría, tendrán derecho de prelación las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.  
Por lo que se refiere a los secanos, la preferencia se dará siempre a las organizaciones obreras que lo hubieren solicitado para los fines de la explotación colectiva.»

## Granja Royal

HELADOS PARA HOY  
Mantecado  
Crema de nata de vainilla  
Crema de chocolate  
Crema moca  
Leche meringada  
Blanco y negro  
Granizada de Café  
Granizada de Limón  
Granizada de Almendra

## El proyecto de Reforma Agraria

Las bases del proyecto de la Reforma Agraria que han sido aprobadas anteaer, tal como han quedado redactadas, dicen así:  
**BASE 6ª**  
«Quedarán exceptuadas de la adjudicación temporal y de la expropiación urgente, las fincas:  
a) Los bienes comunales pertenecientes a los Municipios, las vías pecuarias, los abrevaderos y descansaderos de ganados y las dehesas boyales de aprovechamiento común.  
b) Los terrenos dedicados a explotaciones forestales.  
c) Las dehesas de pasto y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.  
d) Las fincas que, por su ejemplar explotación o transformación, puedan ser consideradas como tipo de un cultivo técnico o económico.  
Estos casos de excepción no se aplicarán a las fincas comprendidas en el apartado 6 de la base anterior.»

## Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
Precios de cotización desde 28 de Agosto hasta nuevo aviso:  
Vaca con hueso, a ptas. . . 3'90 kilo  
Idem sin hueso . . . 5'40  
Ternera con hueso . . . 4'30  
Idem sin hueso . . . 6'00  
Macho . . . 3'00

## Frank Fernández Murcia

ABOGADO—PROCURADOR  
Apoderado de Clases Pasivas  
Tel. 1253  
Cister, 8. — CORDOBA

# CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2  
CORDOBA

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

# TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGÓN)

A 400 KILÓMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cada una para inhalaciones. Los más célebres artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

## Postre del día

### CREMA DE NARANJAS

Leche pura de vaca, 4 litros.—Vainilla.—Azúcar, 1 kilo.—El zumo de 6 naranjas.—Amarillo y carmin Bretón.—Maizena, 200 gramos.

Se empieza a cocer la leche pura de vaca con la corteza de dos naranjas (que luego se retiran). Aparte, en un perol o cacerola, se pone de una vez el azúcar, la Maizena, el jugo de las naranjas y una copa de leche fría, que antes se haya cocido, trabajándolo todo con la espátula de madera o batidor y añadiéndole la leche. Póngase sobre el fuego y se sigue trabajándolo hasta que espese y esté a punto de cocer. En este momento se retira y después de enfriado se pasa por un colador a la garrafa, para proceder a su helado. Tan pronto empieza a helarse se le añaden 6 u 8 gotas de amarillo Bretón y otras tantas de carmin Bretón. Estos dos colores, mezclados, dan a la crema un tono anaranjado perfecto.

## La salud es lo único que todos compraríamos y nadie querría vender

Cuide de la higiene y pureza de sus alimentos, único medio de conservarla.

La leche pura de vaca, es el alimento más económico y más nutritivo.

La mejor merienda UN VASO DE LECHE DE VACA FRESCA. Acostumbre a consumirla y comprará diariamente salud. Solo le garantiza su pureza absoluta la Asociación de Productores de vacas de leche, en los siguientes puestos:

Poyo, 27. -- Blanco Belmonte, 30 (antes Pedregosa). Encarnación, 4. -- Málaga (al lado de Medina Azahara). -- Ramírez de Arellano, 8. -- Concepción, 27 -- Ruano Girón, 35. Alfonso XIII, 47. -- Encarnación, 17 y Joaquín Costa (frente al Parque de bomberos).

Niceto Alcalá Zamora, 8. -- Málaga, 8 (Frente Granja Royal)

Primer premio en el Concurso de Ganados

Nuestros establos se desinfectan diariamente con FEAL

**LA MUTUAL LATINA**  
ASOCIACIONES DE AHORRO  
FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO  
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS  
GRAN CAPITAN 29  
CÓRDOBA

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito: cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO & INTESTINOS**

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. MADRID

**FENAL**  
DESINFECTANTE  
PROPIO PARA GANADERIA  
PRODUCTO ESPAÑOL

**Almacenes Porrás Rublo**  
SOCIEDAD LIMITADA  
Coloniales por mayor  
Oficinas y Despacho Detall: PEREZ GALDÓS, 3. Almacenes: DOCE DE OCTUBRE  
Teléfono 1558 CORDOBA

**La Unión y El Fénix Español**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de pesetas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
FUNDADA EN EL AÑO 1846  
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. --- Seguros contra Incendios.  
Seguros de Valores --- Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.  
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:  
Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera  
(Edificio propiedad de la Compañía).

**Antes de asegurarse**

contra incendios, explosiones, caída del rayo, etc., de toda clase de bienes muebles, inmuebles y cosechas	contra toda clase de accidentes, responsabilidad civil, individuales, automóviles y agrícolas	sobre la vida en sus diversas combinaciones
--	---	---

DIRIGIRSE AL IMPORTANTE GRUPO CONSTITUIDO POR LAS COMPAÑIAS

**LA URBANA LA URBANA L'URBANA III**  
Incendios Y EL SEÑA Vida

**Rey Heredia, 8 -- Córdoba**  
Teléfono 2330

**SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz Dr. Valley**  
Se curan con las irrigaciones del Dr. Valley  
USADLAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS

**Talleres Navas Parejo, S. A.**  
Escultura y orfebrería de todas clases  
Oficinas y Talleres: Alvaro de Bazán, números 9 y 11  
Granada

**¿CALLOS?**  
En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLOS y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**  
Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.  
FARMACIA PUERTO  
Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

**Avellanas** cordobesas se venden en la calle Montemayor, número 8.

**Bodegas Franco Españolas**  
Logroño  
VINOS FINOS DE RIOJA  
Claret-Royal Claret-Diamante  
BORGONA-CHABLIS  
EXCELSO  
Marcas selectas y de consumo mundial

**La Perla**  
Gran Confeitería, Pastelería y Café  
Teléfono adm 1-8-3-8  
Salones de billar en todos los establecimientos

**DEPORTES**

**EL COLON F. C. DE CORDOBA**  
La Junta Directiva para la temporada 1932-33 ha quedado constituida en la forma siguiente:  
Presidencia de honor.—Don Miguel Sánchez Castro, don Antonio Morales Olmo y don Gregorio Sánchez Aroca. Presidente, don José Martínez Maucha. Vicepresidente, don Enrique Lubián Pérez. Secretario, don Francisco Castillo Ramos. Tesorero, don Federico Giménez Arca.  
Vocales: Don Rafael Escudero Vega, don Luis Márquez García, don Rafael Reyes López y don Bas Cabello Luna.  
Capitán entrenador, don Manuel Laguna Martínez.  
Capitán de equipo, don Pablo Lázaro González.  
Jefe de material, don Antonio Herráz Romero.  
Representante, don Miguel Bravo Gutiérrez

**BALOMPIE**  
En el Stadium América, el domingo cuatro será la inauguración de la temporada.  
Jugarán el «Betis Balompié» de Sevilla y el «Córdoba Racing Club.»

**Bibliografía**  
Ha aparecido el segundo volumen de LAS SECTAS.—¿Merece la pena de adquirirlo?—Indudablemente. Porque contiene tres estudios, absolutamente necesarios para orientarse en el caos español.  
En primer lugar: la traducción fidelísima de «Los Protocolos, o sea, del plan de conquista universal elaborado por los Primates de Israel, en Basilea. Pero no una simple traducción. Va precedida de un magnífico artículo, en que «Fablo» demuestra, con argumentos extrínsecos e intrínsecos, la autenticidad del documento; y de unas perspicaces anotaciones, en las que Jesús Lizárraga pone de manifiesto, como se vienen aplicando a España los planes de los rabinos.  
Precio: 4 ptas. en rústica y 6 pesetas en tela. Adquiere, recoméndalo a sus amistades y procure difundirlo.

**Accidente automovilista**  
RESULTAN TRES HERIDOS  
Anoche en el kilómetro 399 de la carretera de Madrid, volcó el automóvil número 4118 de matrícula de Córdoba, conducido por Augusto Borrachero Guerrero.  
Llevaba a dos individuos que se dirigían al cortijo «Las Quemadas». Todos resultaron heridos y trasladados a la Casa de Socorro fueron curados de las heridas siguientes: José Ortega Nieto, herida en la región fronto-parieto-occipital y erosiones.  
José Ruiz López, contusión erosiva en el parietal izquierdo  
Augusto Borrachero, herida contusa en la región dorsal y alcoholismo agudo.  
Pasaron a sus domicilios.

**Notas de sanidad**  
Ha sido nombrado por la Dirección general de Sanidad, Director, médico del Centro de Higiene rural de Pinar Blanco, el Dr. Oquendo, del Cuerpo de Sanidad Nacional. En el día de ayer marchó a dicha población el Dr. Benzo, Inspector provincial de Sanidad, a fin de darle posesión del cargo. Dicho funcionario ejercerá al mismo tiempo la subinspección sanitaria de todo el distrito norte de nuestra provincia.  
En el citado Centro de Higiene rural se establecen todos los servicios de medicina social y epidemiología, inspección médica escolar, laboratorio de perfilaxis y medicina social que ya había establecido el Centro Al mismo se ha destinado la señorita enfermera nombrada en recientes y reñidas oposiciones verificadas en Madrid. También aparecerá en breve el nombramiento de Director médico y otorinolaringólogo, habiendo sido verificado los necesarios concursos de oposición.  
Con estos nuevos centros, de la mayor importancia que en la casa destinada a la cabeza de las restantes por lo que a organización sanitaria se refiere, contando en la actualidad con profusos elementos de actuación siendo proyecto de la colaboración que prestan los Ayuntamientos respectivos—que por lo menos existía un centro en cada población mayor de 10 mil habitantes.

**El Tiempo**  
Observaciones meteorológicas hechas en el día de la fecha.  
En veinticuatro horas:  
Temperatura máxima al sol y al aire libre 42.0  
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 37.4  
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 20.4  
Temperatura media a la sombra y al aire libre 28.3  
Oscilación 17.0  
Agua de lluvia en milímetros 0.0  
Agua evaporada en milímetros 10.0  
Observaciones a las 7 de la mañana:  
Altura barométrica en mm. 753.1  
a 0° 83.0  
Temperatura a la sombra 16.0  
Temperatura de termómetro húmedo 16.0  
Tensión de vapor 11.0  
Humedad relativa 75.0  
Estado del cielo Despejado  
Dirección del viento N. E.  
Fuerza 9.0  
Recorrido en 24 horas 98.0  
El Cuadrante de Física de la Estación General y Térmico. En el Vaino.

**LECHE**  
En la Confeitería de La Perla y Granja Real, se vende leche esterilizada.